



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 7.021/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 27/25, PARA LA “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR”, CON I.D. N° 469.794, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN.

Asunción, 29 de agosto de 2025.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2025, referente a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 27/25 para la “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR”, con I.D. N° 469.794.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 27/25 para la “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR”, con I.D. N° 469.794, a favor de la empresa: DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN.

Que, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 55 *Adjudicación.*, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”. El mismo artículo en su segundo párrafo, dispone: “La máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Decreto N° 2.264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»”, en su Sección IV DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, Art. 75 *Procedimiento de evaluación*, establece: “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2) Evaluación basada en precio 2.1 Método de Presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. 1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 27/25, para la “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR”, con I.D. N° 469.794, para el Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a favor de la siguiente empresa:

a. **Razón Social/Nombre** : DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA
DUARTE DE JAROLIN
RUC : 522881-6
Representante Legal : DIANA MERCEDES JAROLIN DUARTE
Documento de identidad : 2.903.854
Lotes N° : 1 y 2
Monto Total Adjudicado : Gs. 21.778.561 (Guaraníes veintiún millones setecientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y uno).

2°. Imputar los montos adjudicados, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, a las siguientes actividades presupuestarias:

Actividad	Monto Adjudicado
(Programa 1.1.10) O.G. 344 FF 10 Comando de las Fuerzas Militares (FFMM)	Gs. 12.780.000
(Programa 1.1.12) O.G. 344 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial (REP)	Gs. 8.998.561
TOTAL	Gs. 21.778.561

3°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y Presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



Moreno Landaira
GRABEJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO N° 1 A LA RESOLUCIÓN N°.../2025 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Lote 1 - COMANDO DE LAS FFMM. Grupo 1 - COMANDO DE LAS FFMM, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN	
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Termo para agua fría / caliente	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	20	165.000	3.300.000	Marca: Nobel Fabricante: Nobel Procedencia: India Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
2	Termo para agua fría / caliente	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	20	109.500	2.190.000	Marca: Belo Fabricante: Montebelo Procedencia: Chino Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
3	Taza de porcelana grande sin platillo	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	120	7.000	840.000	Marca: Dianacom Utility Fabricante: Yiwu Meizhoutyanting Import Co. Ltd. Procedencia: Chino Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
4	Bandeja de metal ovalado en Acero Inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	60	42.000	2.520.000	Marca: Vinod Fabricante: Vinod Procedencia: India Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
5	Vaso de vidrio	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	120	5.700	684.000	Marca: Nadir Fabricante: Nadir Procedencia: Brasil Nro_certificado_origen_nacional No Aplica
6	Servilletero de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	60	9.500	570.000	Marca: Vinod Fabricante: Vinod Procedencia: India Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
7	Taza mediana de porcelana con platillo	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	120	12.500	1.500.000	Marca: Dianacom Utility Fabricante: Yiwu Meizhoutyanting Impor Co. Ltd. Procedencia: Chino Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
8	Tacita con platillo de vidrio	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	120	9.800	1.176.000	Marca: Wheaton Fabricante: Wheaton Procedencia: Brasil Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
Total Lote N° 1:					12.780.000	

Lote 2 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (REP). Grupo 1 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (REP) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN	
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Platos desechables	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	12.137	650	7.889.050	Marca: Gabesa Fabricante: Gabesa Embalajes Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
2	Vaso de plastico	Unidad de medida: Unidad Presentación: Paquete	10.179	109	1.109.511	Marca: Copaza Fabricante: Copaza Procedencia: Brasil Nro_certificado_origen_nacional No Aplica
Total Lote N° 2:					8.998.561	



Moreno Landaira
GRUPO JESÚS CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
 Comandante de las Fuerzas Militares